

Domicilio: C/ Libertador Joaquín José da Silva Xavier,
núm. 1.

Localidad: Córdoba.
Municipio: Córdoba.
Provincia: Córdoba.
Código de Centro: 14007416.
Enseñanzas a impartir:

Bachillerato:

- Modalidad: Ciencias de la Naturaleza y la Salud.
Capacidad: 2 unidades y 70 puestos escolares.
- Modalidad: Humanidades y Ciencias Sociales.
Capacidad: 2 unidades y 70 puestos escolares.

Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica de
Grado Medio:

- Técnico en Gestión Administrativa.
Ciclos: 2.
Grupos: 2.
Puestos escolares: 60.
- Técnico en Comercio.
Ciclos: 2.
Grupos: 2.
Puestos escolares: 60.
- Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.
Ciclos: 3.
Grupos: 3.
Puestos escolares: 90.
- Técnico en Farmacia.
Ciclos: 2.
Grupos: 2.
Puestos escolares: 60.

Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica de
Grado Superior:

- Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico.
Ciclos: 2.
Grupos: 4.
Puestos escolares: 80.
- Técnico Superior en Prótesis Dentales.
Ciclos: 1.
Grupos: 2.
Puestos escolares: 40.
- Técnico Superior en Documentación Sanitaria.
Ciclos: 2.
Grupos: 2.
Puestos escolares: 60.
- Técnico Superior en Agencias de Viajes.
Ciclos: 1.
Grupos: 1.
Puestos escolares: 30.
- Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.
Ciclos: 1.
Grupos: 2.
Puestos escolares: 60.
- Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos.
Ciclos: 1.
Grupos: 2.
Puestos escolares: 60.
- Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos.
Ciclos: 1.
Grupos: 2.
Puestos escolares: 60.
- Técnico Superior en Integración Social.
Ciclos: 2.

Grupos: 2.
Puestos escolares: 60.

Segundo. La presente autorización surtirá efectos de la forma que previene el artículo 10 del Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA de 20 de junio), sin que esta autorización presuponga otorgamiento de Concierto Educativo, que deberá solicitarse en expediente aparte, según lo establecido en el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre (BOE de 27 de diciembre).

Tercero. Antes del inicio de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Córdoba, previo informe del Servicio de Inspección de Educación, aprobará expresamente la relación de personal que impartirá docencia en el Centro.

Cuarto. Dicho Centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Quinto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de octubre de 2001

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 18 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 638/2001.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, Portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña M.ª Jesús Santiago Plata recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 638/2001 contra la Resolución de 29 de agosto de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica el tiempo de servicios de los participantes en cada una de las bolsas de trabajo, prestado hasta el 30.6.2001, a fin de cubrir posibles vacantes o sustituciones mediante nombramiento interino, durante el curso 2001-2002, en Centros Públicos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 17 de enero de 2002, a las 11,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 18 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 18 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 699/2001.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, Portal B, Planta 6.ª, se ha interpuesto por don Ignacio Fuentes Barrientos recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 699/2001 contra la Resolución de 29 de agosto de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica el tiempo de servicios de los participantes en cada una de las bolsas de trabajo, prestado hasta el 30.6.2001, a fin de cubrir posibles vacantes o sustituciones mediante nombramiento interino, durante el curso 2001-2002, en Centros Públicos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 17 de enero de 2002, a las 10,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 18 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 16 de octubre de 2001, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Educación Infantil convocado por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba y se hace pública la lista de profesorado que ha obtenido la calificación de Apto en el citado curso según Orden que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 25 de febrero de 1997 por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de cursos de Especialización para el profesorado y de Habilitación para profesionales del primer ciclo de Educación Infantil, y vista la documentación presentada, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado ha resuelto:

Primero. Reconocer y validar el Curso de Especialización en Educación Infantil (modalidad a distancia) convocado por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba en colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, de conformidad con el Acta final, hacer pública, según Anexo, la lista de profesores/as que han obtenido la calificación de Apto/a en el citado curso.

Segundo. El profesorado relacionado en el Anexo podrá desempeñar puestos de trabajo para los que se requiera la especialización en Educación Infantil según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviem-

bre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de octubre de 2001.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

A N E X O

CURSO DE ESPECIALIZACION EN EDUCACION INFANTIL.
AÑOS 1999/00

ENTIDAD CONVOCANTE: DELEGACION PROVINCIAL DE
ASUNTOS SOCIALES DE CORDOBA

RELACION DE ASISTENTES QUE HAN OBTENIDO LA CALI-
FICACION DE APTO

Apellidos y nombre		DNI
AGUILERA BELLIDO	JOSEFA	80127913
ALCALDE GARCÍA	OLIVIA	30542055
ALCALDE MISA	LUISA	30478803
ARAQUE LÓPEZ	CATALINA	80114895
ARÉVALO REQUENA	JOSEFA	30403316
ARIZA CAZALLA	Mª ISABEL	31315969
ARREBOLA PÉREZ	ANTONIA	30072710
ARREBOLA PÉREZ	ADELA	30425354
BARCO CABELLO	ROSARIO	30398541
BERRUERO MEDINA	Mª PILAR	30433946
CABALLERO ROPERO	FRANCISCA	30189734
CABANILLAS GALLEGO	Mª DEL CARMEN	75700011
CABEZA GARCÍA	MATILDE	30444120
CAMUÑAS JIMÉNEZ	Mª ISABEL	30410916
CASADO SALAZAR	Mª DOLORES	80132708
CEREZO AGUILERA	Mª TERESA	30474360
CONTRERAS AGUILERA	JULIA	30446041
CRIADO PORTERO	Mª ISABEL	30473926
CRUZ LUQUE	Mª JOAQUINA	30410431
DÍAZ ONTIVEROS	Mª CONCEPCIÓN	30471954
FEIXAS GARCÍA	Mª CONCEPCIÓN	75636369
FERNÁNDEZ BERNI	Mª DEL CARMEN	30406335
GALISTEO HIERRO	JESÚS	30463064
GALLARDO NÚÑEZ	JOSEFA	30194899
GARCÍA CARRANZA	PURIFICACIÓN	00790559
GÓMEZ PANADERO	ANA Mª	75659292
GONZÁLEZ CARACUEL	Mª JOSÉ	30435459
GONZÁLEZ CARAZO	MANUELA	75674763
GONZÁLEZ GORDILLO	ADRIANA	30499826
GUERRERO LÓPEZ	ENCARNACIÓN	52353128
GUISADO SEGADOR	Mª ROSARIO	30192659
HENS LÓPEZ	Mª JOSEFA	30419567
JIMÉNEZ MUÑOZ	CONCEPCIÓN	30409588
JURADO PÉREZ	Mª DEL CARMEN	30197868
LIÑÁN LOZANO	INMACULADA	28893033
LÓPEZ CASTILLA	ANA	30441233
LÓPEZ RAMÍREZ	PAULA	30194838